

NOTARIA VIGESIMA NOVENA

DEL

CANTON QUITO

\*\*\*\*\*

MAY 03

AUMENTO DE CAPITAL Y

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy dfa primero (1) de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí,

REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑIA :

" CORPORACION PARA LOS

RECURSOS NATURALES CORENA

CIA. LTDA. "

CUANTIA :

CAP. ANT. \$/ 1'300.000

CAP. AUM. \$/ 1'700.000

CAP. ACT. \$/ 3'000.000

el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito Doctor Rodrigo Salgado Valdez

comparece : el señor Fernando Pazmíño Troya,

en su calidad de Gerente General de la compañía

CORPORACION PARA LOS

RECURSOS NATURALES

CORENA CIA. LTDA ,

conforme consta del documento habilitante que se agrega . El compareciente

es mayor de edad , de estado civil casado , de nacionalidad ecuatoriana , domiciliado en esta ciudad de Quito , hábil para contratar y poder obligarse a quien de conocer doy fe y dice que eleva a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente : SEÑOR

Notaría Vigésimo Novena  
DR.RODRIGO SALGADO VALDEZ

r.m.

**NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una de la cual conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA CIA. LTDA., que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: COMPARCIENTES** . Comparecen a la celebración de este instrumento, el señor Fernando Pazmiño Troya, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA CIA. LTDA y debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la misma, reunidos en sesión extraordinaria, como se desprende del nombramiento y acta que en copias certificadas se acompañan como documentos habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES** . a )

Mediante Escritura Pública otorgada el veinte y cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y tres ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Napoleón Lombeyda Arguello y debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha diecisiete de junio del mismo año, se constituyó la compañía denominada CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA CIA. LTDA., con un capital social de trescientos mil sures (S/. 300.000) y domiciliada en la ciudad de Quito. b ) Mediante Escritura Pública otorgada el catorce de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Doctor Eugenio Ramírez Bohorquez y debidamente marginada en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha veinte y siete de septiembre del mismo año, el Señor Jorge Encalada Mora

MAY

04

cedió las participaciones de las que era el titular en la compañía CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA CIA. LTDA., a favor de los señores Fernando Pazmiño Troya y Juan del Hierro Burbano. c) Mediante Escritura Pública otorgada el veinte y seis de enero de mil novecientos ochenta y ocho ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor Gustavo Flores Uzcátegui y debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha diecinueve de septiembre del mismo año, se aumentó el capital y se reformaron los estatutos sociales de la compañía CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA CIA. LTDA., el mismo que como resultado, alcanzó la suma total de Un millón trescientos mil sucre (S/. 1'300.000). De la misma manera, mediante esta misma escritura, se admitió un nuevo socio, la Sra. Patricia Mosquera Vergara. d) Mediante Escritura Pública otorgada el ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Nelson Chávez Muñoz y debidamente marginada en el Registro Mercantil con fecha seis de noviembre del mismo año, el Señor Juan del Hierro Burbano cedió las participaciones de las que era el titular en la compañía CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA CIA. LTDA., a favor de los señores Fernando Pazmiño Troya y Alvaro Pazmiño Troya, este último nuevo socio de la compañía. e) La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada con fecha quince de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, resolvió aumentar el capital de la compañía en la suma de Un millón setecientos mil

Notaría Vigésimo Novena  
DR.RODRIGO SALGADO VALDEZ

r.m.

sucres ( S/. 1' 700.000,00 ) por medio de la emisión de nuevas acciones con aportes en numerario; los socios Alvaro Pazmiño Troya y Patricia Mosquera Vergara renunciaron en forma expresa a su derecho de suscripción preferente.

**TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL .** Con los antecedentes anteriormente expuestos, el señor Fernando Pazmiño Troya, en la calidad de Gerente General y a nombre y en representación de CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA CIA. LTDA., declara que en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General de socios en sesión extraordinaria sostenida el día quince de octubre de mil novecientos noventa y cuatro , aumenta el capital social de la compañía en la suma de Un millón setecientos mil sucres ( S/. 1' 700.000,00 ) mediante la emisión de un mil setecientas nuevas participaciones de un mil sucres cada una, las mismas que son suscritas y pagadas en su totalidad por aporte en numerario, de acuerdo con lo que dispone el artículo ciento cuarenta y tres de la Ley de Compañías, en las proporciones y montos establecidos por la Junta General de socios de la compañía antes referida. Por último, de acuerdo con lo previsto en el artículo ciento doce de la Ley de Compañías, se indica que los socios Alvaro Pazmiño Troya y Patricia Mosquera Vergara, en forma expresa y voluntaria han renunciado a su derecho de suscripción preferente, todo esto de conformidad con el cuadro que se detalla a continuación. **CUARTA: CAPITAL TOTAL RESULTANTE .** Como consecuencia del aumento de capital que se opera mediante este instrumento, el capital

\* MAY 0  
- 3 -

social de la compañía ascenderá a la suma de tres millones de sucre ( S/. 3' 000.000,00) el mismo que estará suscrito y pagado de conformidad con el siguiente detalle:

Socio	Cap.	%	Apr.	T.cap.	Porc.
	Pag.		num.	social	
Fernando Pazmiño Troya	1'225.000	94.23	1' 700.000	2'925.000	97.50%
Alvaro Pazmiño Troya	65.000	5.00	0	65.000	2.17%
Patricia Mosquera Vergara	10.000	0.77	0	10.000	0.33%
<b>TOTALES</b>	<b>1' 300.000</b>	<b>100%</b>	<b>1' 700.000</b>	<b>3'000.000</b>	<b>100,00%</b>

**QUINTA : REFORMA DE ESTATUTOS.-** El Gerente General de la compañía, señor Fernando Pazmiño Troya declara que como consecuencia del aumento de capital que antecede y cumpliendo con las resoluciones de la Junta General de socios reunidos en sesión extraordinaria, se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que en su parte pertinente dirá: "CAPITAL - El capital social de la compañía es de Tres millones de sucre (S/. 3'000.000,00) y está dividido en tres mil participaciones sociales con un valor nominal de Un mil sucre cada una." Usted señor Notario, se servirá agregar a este instrumento las cláusulas de rigor e incorporar los documentos que se acompañan como habilitantes . - Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Andrés Fernández - Salvador C. , Abogado con matrícula profesional número tres mil sesenta y nueve, del Colegio de Abogados de Quito , la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí , el Notario ,

Notaría Vigésimo Novena  
**DR.RODRIGO SALGADO VALDEZ**

r.m.

firma conmigo en unidad acto de todo lo cual doy fe  
firmado) SR. FERNANDO PAZMIÑO TROYA C.C.N.  
170138556-7 firmado) DOCTOR RODRIGO SALGADO  
VALDEZ, NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

\*\*\*\*\*A\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*CONTINUACION\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*LOS\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*SIGUIENTES\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*DOCUMENTOS\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*HABILITANTES\*\*\*\*\*



**Corena** cia. ltd.  
corporación para los recursos naturales

-4-

Quito, Agosto 3 de 1992

MAY

06

Señor  
**FERNANDO PAZMINO T.**  
Ciudad :

De nuestras consideraciones:

Nos es grato comunicar a usted que la Junta General de Socios de la Compañía "CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES - CORENA CIA. LTDA.", resolvió ratificar a usted en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo de TRES AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo al Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, usted tendrá la Representación Legal de la Compañía y sus funciones se encuentran determinadas en el Artículo Vigésimo del mismo Estatuto.

La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 24 de Mayo de 1983 ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita el 17 de Junio de 1983 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Al agradecer por su aceptación, se le augura muchos éxitos en sus funciones.

Atentamente,

DR. JAIME GUAMAN LARCO  
Secretario Ad-Hoc

RAZON:

Quito, Agosto 3 de 1992

Con esta fecha acepto seguir en posesión del cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "Corporación para los Recursos Naturales - CORENA CIA. LTDA.", durante el periodo que estipula el presente nombramiento.

FERNANDO PAZMINO TROYA

en fecha 22 de Diciembre de 1942

halla inscrito el nombramiento

Gerente General otorgado por  
Recina Cia Ltda a favor

Fernando Fernández T.  
dito, a 22 de Diciembre de 1942.

EL REGISTRADOR



- 5 -  
MAY 07

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA " CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES  
CORENA CIA. LTDA. "**

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Noruega 235 y Suiza de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA CIA. LTDA.:

Socio	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones	Porcentajes
Fernando Pazmiño Troya	1'225.000	1.225	94.23
Alvaro Pazmiño Troya	65.000	65	5.00
Patricia V. Mosquera	10.000	10	0.77
<b>TOTALES</b>	<b>1' 300.000</b>	<b>1.300</b>	<b>100%</b>

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los presentes restan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de socios, en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 280 de la Ley de Compañías y el artículo décimo primero de los estatutos sociales, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente punto único:

1.- Resolver el aumento de capital de la compañía.

En ausencia del Presidente de la compañía, Preside la sesión el Gerente General, el señor Fernando Pazmiño Troya y, actúa como secretario ad-hoc, la Sra. Patricia Mosquera V.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de socios, en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1.- Resolver sobre el aumento de capital de la compañía

El Sr. Fernando Pazmiño Troya, plantea a los demás socios la conveniencia y necesidad de realizar un aumento de capital de la compañía, a fin de cumplir con las exigencias que la ley establece respecto de los capitales sociales mínimos requeridos para esta clase de compañías. Luego de un intercambio de opiniones, los presentes deciden por unanimidad aumentar el capital social de la compañía, por aporte en numerario, mediante la emisión de nuevas acciones, de conformidad con lo que dispone la ley y los estatutos sociales de la compañía, todo esto de conformidad con los montos y detalles que se detallan a continuación:

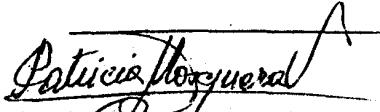
Socio	Aporte en numerario	Total capital social	Porcentajes
Fernando Pazmiño Troya	1'700.000	2'925.000	97.5
Alvaro Pazmiño Troya.	0	65.000	2.17
Patricia V. Mosquera	0	10.000	0.33
<b>TOTALES</b>	<b>1'700.000</b>	<b>3'000.000</b>	<b>100,00%</b>

Los socios Alvaro Pazmiño Troya y Patricia Mosquera V., en forma expresa y voluntaria renuncian en favor del Sr. Fernando Pazmiño Troya, a su derecho de suscripción preferente en este aumento de capital. En consecuencia, el capital de la compañía se incrementará en la suma de S/. 1'700.000,oo por lo que éste llegará a la suma total de S/. 3' 000.000,oo. Los presentes autorizan al Gerente General de la compañía a que celebre la escritura pública de aumento de capital, modifique los estatutos sociales y realice las gestiones necesarias para su aprobación.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A continuación, siendo las diez horas, el Presidente declara clausurada la sesión.

  
Fernando Pazmiño Troya  
**PRESIDENTE**

  
Patricia V. Mosquera  
**SECRETARIA AD-HOC**

  
Alvaro Pazmiño Troya

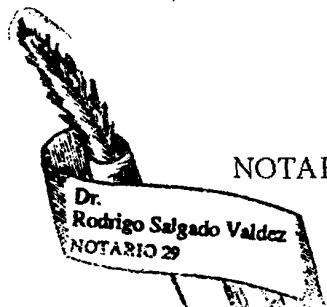
AF-S

Se otorgó ante mí,  
 en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA  
 de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
 CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA CIA.  
 LTDA. , firmada y sellada en Quito a , ocho de noviembre de mil  
 novecientos noventa y cuatro . -



*alc*  
 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

RAZON: Mediante Resolución Número: 94.1.1.3154 , dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de noviembre , fue aprobada la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA. : " CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA CIA. LTDA. " otorgada ante mí , el 1 de noviembre de 1.994 .- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz . - Quito a , 25 de noviembre de 1.994 . -



*alc*  
 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

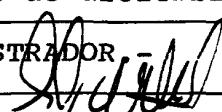
Notaría Vigésimo Novena  
 DR.RODRIGO SALGADO VALDEZ

*PA*

Z O N : Tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de " CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA COMPAÑIA LIMITADA", de la resolución número noventa y cuatro punto uno punto uno punto uno punto tres mil ciento cincuenta y cuatro (Nº 94.1.1.1.3154), dictada por el señor Pablo Ortíz García, Intendente de Compañías de Quito, el diez y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro; mediante la cual se aprueba el aumento de capital y reforma de estatutos de la mencionada compañía . - Quito, a treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

*Napoleón Lombeyda A.*  
Dr. Napoleón Lombeyda A.,  
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO.



ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución  
número tres mil ciento cincuenta y cuatro, del señor Intenden-  
te de ocmpañías de Quito, de 18 de noviembre de 1994, bajo el  
número 3177 del Registro Mercantil, tomo 125.- Se tomó nota  
al margen de la inscripción número 561 delregistro Mercantil,  
de diez y siete de junio de mil novecientos ochenta y tres  
a fs. 1389vta., tomo 114.- Queda archivada la segunda copia  
certificada dela escritura pública de aumento de capital y reforma  
de estatutos de la compañía "CORPORACION PARA LOS RECURSOS  
NATURALES CORENA CIA. LTDA.", otorgada el 1 de noviembre de  
1994, ante el notario vigésimo noveno del cantón, Dr. Rodrigo  
Salgado Valdez.- Se fijó un extracto signado con el número 2118.-  
Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de  
la citada Resolución, de ocnformidad a lo establecido en el  
Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro  
Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repert  
orio bajo el número 33658.- Quito, a nueve de diciembre de  
mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR -  
  
Dr. Gustavo García Bandera  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO